



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Órgano de Control Institucional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 03

**TÉRMINO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ALQUILER DE CAMIONETA**

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

Órgano de Control Institucional

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de Alquiler de una (01) camioneta para el transporte de la comisión de control concurrente que realizará la visita para la Verificación del proceso de ejecución física de la obra: "Rehabilitación del Canal Pampa Grande conducto cerrado C°A° cruce con quebrada Montería en el sector Pampa Grande (Prog. 1+002.89 a 1+0152.89) y Rehabilitación del camino de vigilancia y vías de acceso del reservorio Tinajones en el valle Chancay, distrito Chongoyape, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque".

3. FINALIDAD PÚBLICA

El Órgano de Control Institucional del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), dada la naturaleza de sus funciones y en el marco del Sistema Nacional de Control del control concurrente requiere el servicio de alquiler de una (01) camioneta para transportar a la comisión auditora (02 auditores) para la visita de verificación en la obra.

4. ANTECEDENTES

De acuerdo con el nuevo enfoque de auditoría y en el marco del Sistema Nacional de Control, la Contraloría General de la República ha aprobado la ejecución de Servicios de Control Concurrente en el Plan Anual de Control 2023, para cuyo desarrollo es necesario la verificación in situ de la ejecución de la obra.

5. META DEL POI VINCULADO

Actividad Presupuestal: 5000006 10 006 0012 0000829

Nemónico: 0053

Tarea: Servicios de Control Concurrente.

6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una persona natural o jurídica que brinde los servicios de alquiler de vehículo para realizar actividades de campo, durante la realización del levantamiento de información de la ejecución de la obra.

7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Servicio de Alquiler de una (01) camioneta a todo costo, libre en recorrido y seguridad garantizada.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Órgano de Control Institucional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Características:	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo: Camioneta Doble Cabina - Año de fabricación: 2016 a más - Tracción: 4x4 - Cantidad: 01 - Días: 02 días (El 09 y 10 de febrero de 2023)
-------------------------	--

Debe incluir:	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con Alcohol en gel, jabón líquido, rociadores con solución desinfectante y papel toalla en la cabina. - SOAT vehicular vigente. - Resultado de prueba reciente para detectar la infección por coronavirus, efectuado por hospitales o centros de salud autorizados al conductor, donde se verifica el resultado negativo. - Revisión técnica vigente. - Cinturones de seguridad. - Extintor vigente. - Sistema antivuelco. - Botiquín equipado - Faros neblineros operativos. - Llantas y/o neumáticos todo terreno en buen estado. - Llantas y/o neumáticos de repuesto en buen estado. - El conductor debe tener brevet con categoría profesional.
----------------------	--

Opcional:	<ul style="list-style-type: none"> - Paneles o láminas aisladoras para protección contra Covid – 19 instalado en la cabina, a fin de separar la parte delantera y trasera del vehículo.
------------------	--

** El SOAT vehicular, la revisión técnica y el brevet con categoría profesional deberán ser acreditados al momento de la cotización.

** Con respecto a la prueba reciente para detectar la infección por coronavirus será presentada al inicio de la ejecución de la prestación del servicio.

VISITAS DE INSPECCIÓN	
Para el inicio de la inspección física en campo de la precitada obra, según el siguiente cronograma:	
Día 1: Jueves 9 de febrero de 2023	<ul style="list-style-type: none"> - Recoger a los auditores en el Hotel de la ciudad de Chiclayo, 06:30 am. - Visita de inspección de la obra a ejecutarse en los sectores Cuculí y Pampa Grande (quebrada Montería), distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque - Retorno a la ciudad de Chiclayo.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Órgano de Control Institucional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Día 2: Viernes 10 de febrero de 2023	<ul style="list-style-type: none">- Recoger a los auditores en el Hotel de la ciudad de Chiclayo, 06:30 am.- Visita de inspección de la obra a ejecutarse en los sectores San Juan y Reservorio Tiinajones en el valle Chancay, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.- Retorno a la ciudad de Chiclayo.
---	--

8. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Recojo y traslado desde el hotel en Chiclayo.
- Transporte ida y vuelta (02 días) de la comisión de auditoría y recorrido para la verificación de la obra ejecutada en los sectores de Cuculí, Pampa Grande, San Juan y Reservorio Tinajones.
- Retorno a la ciudad de Chiclayo.

9. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTOR

- Persona natural o jurídica inscrito en el Registro Nacional de Proveedores – RNP.
- No tener impedimento de contratar con el Estado Peruano.
- Haber realizado un mínimo de dos (2) servicios en el sector público y/o privado con experiencia en la prestación del servicio solicitado, acreditables mediante ordenes de servicio y su respectiva constancia de prestación o conformidad de la prestación efectuada o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito y/o reporte de estado de cuenta y/o cancelación del documento.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Plazo de ejecución del servicio será de dos (2) días, siendo el día el 09 y 10 de febrero de 2023.

11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Desde el Hotel en Chiclayo se traslada a los auditores a los sectores Cuculí, Pampa Grande, San Juan y Reservorio Tinajones, del distrito de Chongoyape; retornando al mismo hotel en los dos (2) días señalados líneas arriba.

12. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del jefe del Órgano de Control Institucional.

13. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

100% del monto contratado al término del servicio, previa conformidad, otorgada por la jefa del Órgano de Control Institucional-OCI.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Órgano de Control Institucional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

14. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

- a) En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: $F = 0.40$.

Para plazos mayores a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: $F = 0.25$

- b) Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato vigente que debió ejecutarse o en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.
- c) Este tipo de penalidad pueda alcanzar un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato vigente.
- d) Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, La Entidad puede resolver el contrato por incumplimiento.

15. CONFIDENCIALIDAD

El manejo de información a la que se tenga accesos y que se encuentre relacionada con la prestación, queda prohibido de revelarse a terceros.

16. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios,





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Órgano de Control Institucional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

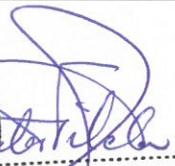
Órgano de Control Institucional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 04

FORMATO DE REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO	PLAZO TOTAL DEL SERVICIO
Órgano de Control Institucional	Servicio de Alquiler de una (01) camioneta a todo costo, para el transporte de la comisión de S.C.C. que realizará la visita para la Verificación del proceso de ejecución física de la obra: "Rehabilitación del Canal Pampa Grande conducto cerrado C°A° cruce con quebrada Montería en el sector Pampa Grande (Prog. 1+002.89 a 1+0152.89) y Rehabilitación del camino de vigilancia y vías de acceso del reservorio Tinajones en el valle Chancay, distrito Chongoyape, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque".	Contratar a una persona natural o jurídica que brinde los servicios de alquiler de vehículo para realizar actividades de campo, durante la realización del levantamiento de información de la ejecución de la obra.	02 días calendario



ROSARIO BENITES VILELA
Jefe del Órgano de Control Institucional
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO